

1. Objeto

El objeto de este concurso es fomentar la participación de las familias de La Fundación en las iniciativas que organiza.

2. Participantes

Podrán participar **los/las hijos/as de los/as Titulares** de La Fundación con edades comprendidas entre los 5 y 11 años (ambos inclusive).

Los hijos/as tendrán que estar dados/as de alta como beneficiarios en la base de datos de La Fundación.

3. Documentación a presentar

a) La **solicitud** de participación que deberá estar **cumplimentada y firmada**. Esta solicitud es la que está colgada en la página web de www.lafundacion.com junto con las bases del concurso, o enviar el formulario web de participación.

b) El **dibujo** cuya temática será **"La Navidad" relacionándolo con La Fundación**, en papel o cartulina blancos, formato DIN A5 (equivalente a medio DIN A4). Cada concursante presentará un único trabajo. Será necesario que los trabajos no vayan plegados o doblados para evitar problemas de impresión en caso de resultar ganador/a.

4. Lugar y plazo de presentación

Los dibujos podrán presentarse a través de:

- **E-mail:** concursonavidad@lafundacion.com. En este caso, si resultara ganador/a, se solicitará el original para su edición.
- **Correo ordinario:** Fundación Laboral San Prudencio, C/ Dato 43 (01005) Vitoria-Gasteiz.
- **Página web:** enviándolo a través del formulario web.
- **Entregar en las oficinas de La Fundación:** C/ Dato, 43.

En todos los casos, indicar la referencia: 'Concurso Postales Navideñas 2023'.

El plazo de entrega será hasta las 24 horas del Lunes día **27 de Noviembre**. Cualquier solicitud presentada fuera de plazo será desestimada.

5. Elección de ganadores

El jurado elegirá a los/as ganadores por mayoría simple ostentando el/la Presidente/a voto de calidad en caso de empate. La decisión del jurado será inapelable.

6. Criterios de elección

Se premiará la originalidad y creatividad así como la ejecución y presentación.

7. Premios

2 premios en dos modalidades dependiendo de la edad.

Premio - Modalidad de 5 a 8 años

Consistirá en un vale regalo por importe de 200 € a canjear en artículos de deporte, juguetes, electrónica, tecnología, etc.

Premio - Modalidad de 9 a 11 años

Consistirá en un vale regalo por importe de 200 € a canjear en artículos de deporte, juguetes, electrónica, tecnología, etc.

Sorteo de 3 bonos de 50€ para canjear en el establecimiento Caype

Se realizará un sorteo de 3 bonos de 50€ de Caype entre aquellos niños que cumplan las bases del concurso.

El/la titular cuyo/a hijo/a haya resultado ganador/a del concurso o del sorteo será comunicado a tal efecto vía telefónica. Los premios se entregarán a los niños/as ganadores en las instalaciones de La Fundación.

Los/as hijos/as de los trabajadores de La Fundación, así como los/as hijos/as del jurado no podrán optar al premio o sorteo de los bonos de Caype.

8. Difusión

El dibujo, que La Fundación decidirá entre los dos ganadores en base a criterios estéticos y de formato, servirá de base para la postal navideña del año 2023 de la entidad.

La Fundación se reserva el derecho y la propiedad de todos los dibujos para poder difundirlos a través de su web, revista, email, redes sociales o cualquier otro canal de comunicación que considere oportuno.

9. Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

**200€
PREMIO
5-8 años**

**ADEMÁS, ENTRE LOS QUE CUMPLAN
LOS REQUISITOS SE SORTEARÁN 3
BONOS PARA CAYPE DE 50 €**

**200€
PREMIO
9-11 años**